

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RACINSA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL
DOCE.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil doce, a las 11h00, en la Coop. Quisquis Calle Primera solar 03 Ma-BF, la señora **JAQUELINE RESTREPO FRANCO**, propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de **RACINSA S.A.** decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Asiste además el señor Rafael Antonio López Estepa, Presidente de la Compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía. La Junta General Universal Ordinaria se constituye con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2011.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2011.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida el señor Rafael López Estepa en calidad de Presidente; y, como Secretaria Ad-Hoc actúa la señora Jacqueline Restrepo Franco, por así decidirlo los asistentes.-

Se procede por Secretaria a dar lectura al informe de la

administración y al informe del Comisario correspondientes al año 2011, de proseguir con la lectura del Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2011; así como los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo período. Respecto de las utilidades de dicho ejercicio la Junta dispuso unánimemente que quede pendiente su distribución.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11:15.-


RAFAEL LÓPEZ ESTEVA
PRESIDENTE


JACQUELINE RESTREPO FRANCO
SECRETARIA AD-HOC
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BACINSA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL
DOCE. -**

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del
año dos mil doce, a las once, en Asamblea de la empresa, la
señora **JAQUELINE RESTREPO FRANCO**, propietaria de ochocientos
acciones ordinarias y nominativas de **BACINSA S.A.** decide
constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.
Asiste además el señor Rafael Antonio López Estegua, Presidente de
la Compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y
nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos
de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente
pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la
Compañía. La Junta General Universal Ordinaria se constituye con el
objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por
la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del
año 2011.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones,
las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al
ejercicio económico del año 2011.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades
correspondientes al ejercicio económico del año 2011.-

Segundo conforme los asistentes con los puntos a tratar, porque
la reunión la cual es presidida el señor Rafael López Estegua en
calidad de Presidente; y, como Secretario Ad-Hoc actúa la señora
Jaqueline Restrepo Franco, por así decidirlo los asistentes.-

Se pide por Secretario a dar lectura al informe de la
administración y al informe del Comisario correspondientes al año
2011.

2011. Se prosigue con la lectura del Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2011; así como los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo período. Respecto de las utilidades de dicho ejercicio la Junta dispone únicamente que quede pendiente su distribución.-

Ha habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaría Ad-hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h30.- (1) Rafael López Estepa, Presidente; (2) Jacqueline Nestrepo Franco, Secretaria Ad-Hoc, Accionista.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, el cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 30 de Marzo de 2012.-



JACQUELINE NESTREPO FRANCO
SECRETARIA AD-HOC

NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA BACINSA S.A. S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DOCE.-

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de Asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía denominada **BACINSA S.A.**, celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **JAQUELINE RESTREPO FRANCO**, propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad, con derecho a ochocientos votos, quien actúa además como Secretaria Ad-Hoc de la Junta;
- 2) **RAFAEL LÓPEZ ESTEPA**, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando en calidad de Presidente de la Junta.-

Gueyaguaitá, 30 de Marzo de 2012


RAFAEL LÓPEZ ESTEPA
PRESIDENTE


JAQUELINE RESTREPO FRANCO
SECRETARIA AD-HOC
ACCIONISTA